



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**DIRECCIÓN DE CONTRATACION
INVITACION MINIMA CUANTIA**



1146.20.4.029.

**INVITACIÓN PÚBLICA No. MP-SE-PS-029-2016
MODALIDAD SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA**

I. ASPECTOS GENERALES

El suscrito Director de Contratación del Municipio de Palmira, se permite realizar la presente invitación a presentar propuesta económica dentro del presente proceso, de acuerdo con lo estipulado Ley 1150 de 2007 Artículo 94, Ley 1474 de 2011, artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.	
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS FISICAS Y DIGITALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION
Presupuesto oficial:	Para efectos legales este contrato tiene un valor de Cuarenta y Cuatro Millones Ochocientos mil pesos m/cte. (\$44.800.000) IVA incluido. Que EL MUNICIPIO DE PALMIRA pagará al CONTRATISTA en actas parciales de acuerdo al avance de ejecución del contrato y con previo visto bueno del Supervisor. El valor que genere los servicios requeridos, se imputarán al Certificado de Disponibilidad No.418 de 01/04/2016, con destinación al rubro presupuestal 3171721-1151-215-1600002 expedido por la Secretaria Hacienda.
CONDICIONES PARA PARTICIPAR	
Podrán participar en esta invitación las personas naturales o jurídicas legalmente capaces para contratar, en forma individual o conjunta (Consortio o Unión Temporal), siempre y cuando su objeto social o actividad les permita contratar en relación con el objeto de la presente invitación, y no estén incursas en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.	
Plazo de Ejecución	La duración del contrato será de SIETE (7) MESES, contados a partir del acta de inicio suscrita por el interventor del contrato.
Lugar de Ejecución	Municipio de Palmira
Forma de Pago	Se realizarán pagos parciales, con el visto bueno y aprobación por parte de quien sea designado como

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACION
INVITACION MINIMA CUANTIA



1146.20.4.029.

	supervisor y de recibo a satisfacción.
Anticipo	No

CLASIFICACIÓN UNSPSC: La clasificación de los bienes y servicios, objeto del proceso de contratación, son los siguientes:

CLASIFICACION UNSPC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
82121507	82	12	15	07
	servicios editoriales, de diseño, de artes graficas y bellas artes	Servicios de reproducción	Impresión	Impresión de papelería o formularios comerciales

II. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA INICIO	FECHA Y HORA LIMITE
PUBLICACIÓN INVITACIÓN PUBLICA		11/05/2016
PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES		12/05/2016 HORA: 5:00 Pm
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS		13/05/2016 Hasta las 9:30 am Apertura de propuestas 10:00 am
EVALUACIÓN DE OFERTAS		13/05/2016
PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN		16/05/2016
PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES		16/05/2016
PUBLICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y RESPUESTA A OBSERVACIONES		18/05/2016

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259





República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**DIRECCIÓN DE CONTRATACION
INVITACION MINIMA CUANTIA**



1146.20.4.029.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuara el respectivo registro presupuestal.

III. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Forma	Sobre cerrado en original y copia
Valor	Diligenciar Anexo No. 2
<i>El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no puede exceder del Presupuesto Oficial. Las propuestas que sobrepasen este valor serán rechazadas.</i>	
Presentación	Dirección De Contratación del Municipio de Palmira (V) ubicada en la calle 30 con cra 29 ESQ. EDF. CAMP, en la fecha y hora señalada en el cronograma. NOTA: Cuando la oferta no se presente en el lugar indicado en esta invitación, no será tenida en cuenta y será rechazada.
Vigencia Oferta	Treinta (30) días

IV. DOCUMENTOS HABILITANTES

REQUISITOS GENERALES:

Requisitos Jurídicos generales:

- Carta de presentación de la oferta debidamente suscrita.
- Fotocopia cedula de ciudadanía (de la proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica)
- Certificado de antecedentes penales- Policía Nacional
- Certificado de los antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación
- Certificado de no inclusión en el último Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.
- Copia de la libreta militar para hombres menores de cincuenta años y si es persona natural (hombre)
- Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio), con expedición no mayor en treinta (30) días
- RUT
- Certificado de paz y salvo con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo previsto en la ley 789 de 2002, y Ley 828 de 2003.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACION
INVITACION MINIMA CUANTIA



1146.20.4.029.

EL PROPONENTE PERSONA JURÍDICA

- deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 2 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica).
- Fotocopia del documento de identidad del representante legal.
- modelo de carta de presentación de la oferta firmada (anexo 1)
- Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica).
- Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil no mayor a 30 días.
- Certificación de capacidad jurídica en caso de existir restricciones en el Certificado de existencia y representación legal expedido por el órgano competente.

V. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Condiciones Técnicas Exigidas: El proponente deberá cumplir con las condiciones técnicas señaladas en las obligaciones.

VI. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

1. Diseño y Diagramación del DIRECTORIO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, COLEGIOS, UNIVERSIDADES E INSTITUTOS de la ciudad de Palmira, en tamaño media carta que conste de una portada y 16 páginas interiores en blanco y negro.
2. Servicio de programación y diseño de la página web de la secretaría de educación de Palmira, con la respectiva administración de información que suministre la secretaría de los diferentes eventos durante todos los meses del año y el soporte técnico de la misma cuando se requiera. (no incluye hosting ni dominio porque ya la secretaria cuenta con ellos.)
3. Servicio de administración de redes sociales (facebook – twitter – instagram – y linea de whatsapp) de la secretaría de educación de Palmira, con la respectiva administración de información que suministre la secretaría de los diferentes eventos durante todos los meses del año, dar respuesta interactiva a preguntas y comentarios de los usuarios de estos medios y publicaciones de piezas diseñadas para mejorar la fluidez y aceptación de las redes con los usuarios.
4. Servicio de registro fotográfico y acompañamiento en los diferentes eventos realizados por la secretaria de educación y en los eventos donde sean invitados delegados de la misma, durante el periodo de ejecución del contrato con el fin de alimentar las redes sociales y la pagina web con contenido actualizado y más cercano a los usuarios.
5. Servicio de asesoría de imagen corporativa para la secretaría de educación, mejorando la percepción de la misma ante la comunidad de Palmira, a través de diferentes campañas publicitarias creadas según la necesidad de eventos o información que se desee transmitir de parte de la secretaría.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACION
INVITACION MINIMA CUANTIA



1146.20.4.029.

6. Servicio de diseño e impresión gráfico, en piezas de los diferentes eventos o informaciones que se deseen transmitir para medios impresos y digitales durante todo el año, tales como:.

Página web

Redes sociales (facebook – twitter – instagram – y línea de whatsapp)

Para volantes según requerimiento.

Afiches según requerimiento.

Pasacalles según requerimiento.

Pendones según requerimiento.

Tarjetas de presentación o de invitación.

Y todos los diseños que requiera la secretaría durante el término de ejecución del contrato para cualquier tipo de medio.

900 botones de 5,5 diámetros con diferentes diseños para los eventos de la secretaría durante el año.

40 pasacalles de 6m x .75m, en banner impresión digital.

- servicio de instalación y desinstalación de pasacalles en área urbana y rural del municipio de Palmira. (40 pasacalles)
- 4 pendones institucionales con portapendon tipo araña de 2m x 1m en impresión digital de alta.
- 10.000 volantes media carta fullcolor 4/4 (doble cara) 22x14cm en propalcote 150 gramos en diferentes referencias.
- 60.000 Volantes media carta fullcolor 4/0 (una Cara) 22x14cm en propalcote 150 gramos en diferentes referencias.
- 10.000 afiches tamaños 50 x 35 cm fullcolor 4/0 en propalcote 150 gramos en diferentes referencias.
- 3 backing institucionales para tarimas y eventos de la secretaría para los diferentes programas del año en impresión digital fullcolor de alta.
- 10.000 tarjetas de presentación para los funcionarios de la secretaría en propalcote de 300 gramos, fullcolor 4/4 (ambas caras) con acabado laminado matte y parcial u.v.
- 20 sellos automáticos ref. 4912 para las diferentes oficinas de la secretaría con su respectivo caucho revelado.
- 60 polos hombre y mujer, color y talla por definir, bordados en frente y estampado en la espalda.
- 60 camisas de botones hombre y mujer, color y talla por definir, bordados en frente 2 logos espalda.
- 2.000 lapiceros tinta negra marcados a una tinta con logo de la administración y la secretaría.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACION
INVITACION MINIMA CUANTIA



1146.20.4.029.

- 5.000 directorios tamaño media carta, una portada fullcolor 4/4 en propalcote 150 gramos, 16 páginas interiores en blanco y negro 1/1, diagramadas, flejadas y grapadas.
- 2.000 libretas anilladas tamaño media carta, una portada fullcolor 4/4 en propalcote 300 gramos, 50 páginas interiores a una tinta 1/0, con logos de la administración para entregar en los eventos de la secretaría.

VII. EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

• **Experiencia Del Contratista**

El proponente deberá contar con un profesional en el área de la publicidad, con mínimo un año de experiencia

El proponente debe aportar como mínimo 2 contratos terminados o certificaciones de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, con objeto relacionado con el presente proceso de contractual, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del contrato.

El proponente deberá entregar muestras de productos publicitarios (camisas y camibusos).

El proponente deberá tener un establecimiento de comercio en la ciudad de Palmira.

El Municipio se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación la información aportada por el proponente y solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, copia de los medios de pago, actas suscritas, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos o cualquier otro.

VIII. GARANTIAS

RIESGO	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	Por el veinte por ciento (10%) del valor total del contrato por el término del mismo más el plazo previsto para la liquidación de éste.
CALIDAD DEL SERVICIO	10 %	El contratista deberá constituir póliza equivalente al 10% del valor fiscal del contrato in incluir el IVA, con una duración igual al término del contrato y cuatro (4) meses mas,

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACION
INVITACION MINIMA CUANTIA



1146.20.4.029.

AMPARO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	10 %	Por el diez (10%) por ciento del valor del contrato por el termino de ejecución del mismo y tres (3) años más
---	------	---

IX. SELECCIÓN OFERENTE

La verificación de los requisitos mínimos se hará exclusivamente en relación con el proponente que oferte con el precio más bajo, tomado el total de los valores unitarios, para lo cual, se tendrá en cuenta las reglas de establecidas en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

X. REGLAS DE DESEMPATE

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicara a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas. (artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 7 del Decreto 1082 de 2015.)

XI. CAUSALES DE RECHAZO

De conformidad con el Parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 no serán rechazadas las ofertas por "... La ausencia de requisitos o falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas...", en consecuencia el Municipio de Palmira –dirección de contratación de Municipio podrá solicitar su aporte o aclaración dentro del plazo establecido en invitación.

Las siguientes son causales de rechazo:

- La presentación de varias ofertas por parte del mismo proponente para la presente convocatoria (por sí o por interpuesta persona).
- Encontrarse el proponente incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley y en especial las señaladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015. Cuando este hecho sobrevenga en algún proponente, se entenderá que renuncia a la participación en el proceso de selección y a los derechos surgidos del mismo.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACION
INVITACION MINIMA CUANTIA



1146.20.4.029.

- Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no correspondan a la realidad o induzcan al Municipio a error, para beneficio del proponente.
- Cuando el proponente haya tratado de interferir o influir indebidamente en el análisis de las propuestas, o en la adjudicación del contrato, o de informarse indebidamente del mismo.
- Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto oficial.
- Cuando se presenten propuestas posteriores a la hora límite para recepción de propuestas o en lugar diferente.
- Cuando la propuesta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en la invitación.
- Cuando la carta de presentación no esté firmada por quien tiene la capacidad para comprometer el nombre de quien participe.
- Cuando el proponente NO subsane los documentos solicitados por el municipio dentro del término señalado en el cronograma del proceso

XII. DECLARATORIA DESIERTA

El Municipio de Palmira podrá declarar desierto el proceso en el plazo para aceptar, cuando existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta más favorable para el Municipio.

Lo hará en los siguientes casos:

- a) Cuando el procedimiento se hubiera adelantado con pretermisión de alguno de los requisitos establecidos en el estatuto de contratación y sus reglamentaciones o de la presente invitación, y la irregularidad sea de aquellas que legalmente no pueda ser subsanada.
- b) Cuando no se presente proponente alguno.
- c) Cuando ninguna de las ofertas presentadas se ajuste a la invitación.
- d) Cuando ninguno de los oferentes presentados cumpla con la experiencia y/o los requisitos exigidos dentro de la invitación.

XIII. PUBLICIDAD Y CONSULTA DEL PROCESO

Los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación.

NO SE RECIBIRÁN OBSERVACIONES NI SE RESPONDERÁN PREGUNTAS POR VÍA TELEFÓNICA.

todas las inquietudes deben ser enviadas al siguiente correo: contratacion@palmira.gov.co

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**DIRECCIÓN DE CONTRATACION
INVITACION MINIMA CUANTIA**



1146.20.4.029.

XIV. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

La evaluación será realizada por un abogado de la dirección de contratación, teniendo en cuenta las funciones que tiene este dentro de su contrato, para que efectúe la verificación y evaluación de las propuestas que se presenten en desarrollo de la presente invitación Pública, de conformidad a los requisitos solicitados en el estudio previo.

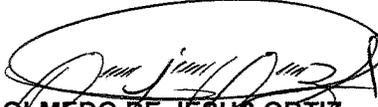
Es de anotar, que debe realizar dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el estudio previo, con el fin de recomendar a quien corresponda el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada.

Para el ejercicio de la designación deberá tener en cuenta las disposiciones consagradas en el Estatuto General de la Contratación Pública y sus decretos reglamentarios (Leyes 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2016).

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

El Municipio de Palmira convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución les atribuyen.

Atentamente;


OLMEDO DE JESUS ORTIZ.
Director técnico de contratación.

Proyectó: Johanna Franco Jaramillo. –Contratista.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACION
INVITACION MINIMA CUANTIA



1146.20.4.029.

FORMATO 1
PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	VALOR
Servicio de programación y diseño de la página web de la secretaría de educación de Palmira, con la respectiva administración de información que suministre la secretaría de los diferentes eventos durante todos los meses del año y el soporte técnico de la misma cuando se requiera. (no incluye hosting ni dominio porque ya la secretaria cuenta con ellos.)	
Servicio de administración de redes sociales (facebook – twitter – instagram – y linea de whatsapp) de la secretaría de educación de Palmira, con la respectiva administración de información que suministre la secretaría de los diferentes eventos durante todos los meses del año, dar respuesta interactiva a preguntas y comentarios de los usuarios de estos medios y publicaciones de piezas diseñadas para mejorar la fluidez y aceptación de las redes con los usuarios.	
Servicio de registro fotográfico y acompañamiento en los diferentes eventos realizados por la secretaría de educación y en los eventos donde sean invitados delegados de la misma, durante todo el año con el fin de alimentar las redes sociales y la pagina web con contenido actualizado y mas cercano a los usuarios.	
Servicio de asesoría de imagen corporativa para la secretaría de educación, mejorando la percepción de la misma ante la comunidad de palmira, a través de diferentes campañas publicitarias creadas según la necesidad de eventos o información que se desee transmitir de parte de la secretaría.	
Servicio de diseño gráfico en piezas de los diferentes eventos o informaciones que se deseen transmitir para medios impresos y digitales durante todo el año, tales como: Pagina web Redes sociales (facebook – twitter – instagram – y linea de whatsapp) Para folletos según requerimiento. Afiches según requerimiento. Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP Pasadillos según requerimiento. Calle 30 No. 29-39- Código Postal 763533 Pendones según requerimiento.	

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29-39- Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACION
INVITACION MINIMA CUANTIA



1146.20.4.029.

Tarjetas de presentación o de Invitación. Y todos los diseños que requiera la secretaría durante el año para cualquier tipo de medio.	
900 botones de 5,5 diámetros con diferentes diseños para los eventos de la secretaría durante el año.	
40 pasacalles de 6m x .75m, en banner impresión digital.	
servicio de instalación y desinstalación de pasacalles en área urbana y rural del municipio de palmira. (40 pasacalles)	
4 pendones institucionales con portapendon tipo araña de 2m x 1m en impresión digital de alta.	
10.000 volantes media carta fullcolor 4/4 (doble cara) 22x14cm en propalcote 150 gramos en diferentes referencias.	
60.000 Volantes media carta fullcolor 4/0 (una Cara) 22x14cm en propalcote 150 gramos en diferentes referencias.	
10.000 afiches tamaños 50 x 35 cm fullcolor 4/0 en propalcote 150 gramos en diferentes referencias.	
3 backing institucionales para tarimas y eventos de la secretaría para los diferentes programas del año en impresión digital fullcolor de alta.	
10.000 tarjetas de presentación para los funcionarios de la secretaría en propalcote de 300 gramos, fullcolor 4/4 (ambas caras) con acabado laminado matte y parcial u.v.	
20 sellos automáticos ref. 4912 para las diferentes oficinas de la secretaría con su respectivo caucho revelado.	
60 polos hombre y mujer, color y talla por definir, bordados en frente y estampado en la espalda.	
60 camisas de botones hombre y mujer, color y talla por definir, bordados en frente 2 logos espalda.	

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACION
INVITACION MINIMA CUANTIA



1146.20.4.029.

2.000 lapiceros tinta negra marcados a una tinta con logo de la administración y la secretaría.	
5.000 directorios tamaño media carta, una portada fullcolor 4/4 en propalcote 150 gramos, 16 páginas interiores en blanco y negro 1/1, diagramadas, flejadas y grapadas.	
Diseño y Diagramación del DIRECTORIO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, COLEGIOS, UNIVERSIDADES E INSTITUTOS de la ciudad de Palmira, en tamaño media carta que consta de una portada y 16 páginas interiores en blanco y negro.	
2.000 libretas anilladas tamaño media carta, una portada fullcolor 4/4 en propalcote 300 gramos, 50 páginas interiores a una tinta 1/0, con logos de la administración para entregar en los eventos de la secretaría.	
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	

El valor de la propuesta, deberá incluir todos los costos y gastos a que haya lugar con ocasión de la suscripción, legalización y ejecución del contrato (garantía única, contribución especial, entre otros), de acuerdo con la ley

OBLIGACIONES:

1. Diseño y Diagramación del DIRECTORIO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, COLEGIOS, UNIVERSIDADES E INSTITUTOS de la ciudad de Palmira, en tamaño media carta que conste de una portada y 16 páginas interiores en blanco y negro.
2. Servicio de programación y diseño de la página web de la secretaría de educación de Palmira, con la respectiva administración de información que suministre la secretaría de los diferentes eventos durante todos los meses del año y el soporte técnico de la misma cuando se requiera. (no incluye hosting ni dominio porque ya la secretaría cuenta con ellos.)
3. Servicio de administración de redes sociales (facebook – twitter – instagram – y línea de whatsapp) de la secretaría de educación de Palmira, con la respectiva administración de información que suministre la secretaría de los diferentes eventos durante todos los meses del año, dar respuesta interactiva a preguntas y comentarios de los usuarios de estos medios y publicaciones de piezas diseñadas para mejorar la fluidez y aceptación de las redes con los usuarios.
4. Servicio de registro fotográfico y acompañamiento en los diferentes eventos realizados por la secretaría de educación y en los eventos donde sean invitados delegados de la misma, durante el periodo de ejecución del contrato con el fin de alimentar las redes sociales y la página web con contenido actualizado y más cercano a los usuarios.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACION
INVITACION MINIMA CUANTIA



1146.20.4.029.

5. Servicio de asesoría de imagen corporativa para la secretaria de educación, mejorando la percepción de la misma ante la comunidad de Palmira, a través de diferentes campañas publicitarias creadas según la necesidad de eventos o información que se desee transmitir de parte de la secretaria.
6. Servicio de diseño e impresión gráfico, en piezas de los diferentes eventos o informaciones que se deseen transmitir para medios impresos y digitales durante todo el año, tales como:

Página web

Redes sociales (facebook – twitter – instagram – y línea de whatsapp)

Para volantes según requerimiento.

Afiches según requerimiento.

Pasacalles según requerimiento.

Pendones según requerimiento.

Tarjetas de presentación o de invitación.

Y todos los diseños que requiera la secretaria durante el término de ejecución del contrato para cualquier tipo de medio.

900 botones de 5,5 diámetros con diferentes diseños para los eventos de la secretaria durante el año.

40 pasacalles de 6m x .75m, en banner impresión digital.

7. servicio de instalación y desinstalación de pasacalles en área urbana y rural del municipio de Palmira. (40 pasacalles)
8. 4 pendones institucionales con portapendon tipo araña de 2m x 1m en impresión digital de alta.
9. 10.000 volantes media carta fullcolor 4/4 (doble cara) 22x14cm en propalcote 150 gramos en diferentes referencias.
10. 60.000 Volantes media carta fullcolor 4/0 (una cara) 22x14cm en propalcote 150 gramos en diferentes referencias.
11. 10.000 afiches tamaños 50 x 35 cm fullcolor 4/0 en propalcote 150 gramos en diferentes referencias.
12. 3 backing institucionales para tarimas y eventos de la secretaria para los diferentes programas del año en impresión digital fullcolor de alta.
13. 10.000 tarjetas de presentación para los funcionarios de la secretaria en propalcote de 300 gramos, fullcolor 4/4 (ambas caras) con acabado laminado matte y parcial u.v.
14. 20 sellos automáticos ref. 4912 para las diferentes oficinas de la secretaria con su respectivo caucho revelado.
15. 60 polos hombre y mujer, color y talla por definir, bordados en frente y estampado en la espalda.
16. 60 camisas de botones hombre y mujer, color y talla por definir, bordados en frente 2 logos espalda.
17. 2.000 lapiceros tinta negra marcados a una tinta con logo de la administración y la secretaria.
18. 5.000 directorios tamaño media carta, una portada fullcolor 4/4 en propalcote 150 gramos, 16 páginas interiores en blanco y negro 1/1, diagramadas, flejadas y grapadas.
19. 2.000 libretas anilladas tamaño media carta, una portada fullcolor 4/4 en propalcote 300 gramos, 50 páginas interiores a una tinta 1/0, con logos de la administración para entregar en los eventos de la secretaria.

Con la suscripción del presente FORMATO — MANIFIESTO en forma Voluntaria e irrevocable que ACEPTO las condiciones técnicas planteadas por el municipio de Palmira, a través de la Invitación Pública, Anexos y demás que pueden surgir a partir de las diferentes adendas generadas en desarrollo del proceso, en consecuencia ME COMPROMETO A DARLES Estricto CUMPLIMIENTO

Nombre del oferente o de su representante legal. _____

CC N°. _____ de _____

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**DIRECCIÓN DE CONTRATACION
INVITACION MINIMA CUANTIA**



1146.20.4.029.

Numero de Nit (consorcio, o unión Temporal o de la (s) firma(s)
(anexar copia)

Dirección de correo: _____

Dirección electrónica: _____

Telefax: _____

Ciudad: _____

Firma Del Representante Legal o del Oferente. _____

**ANEXO N° 1
MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

Señores

Municipio de Palmira

Carrera 30 con Calle 29 EDF CAMP

Referencia: (OBJETO).

Proceso: Invitación pública número **No. MP- -2016**

Los suscritos _____ (nombre del oferente) actuando (en nombre propio o en representación – nombre persona jurídica / consorcio / unión temporal) de acuerdo con la invitación pública, presento la siguiente oferta para _____ (objeto) y, en caso de ser aceptada por el Municipio de Palmira, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

- Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos las condiciones del proceso y aceptamos lo requisitos en ellos contenidos.
- Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución o en la ley, y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que incluimos en la oferta todos los costos directos e indirectos por lo cual renunciamos a cualquier reclamación por interpretación errónea del proceso o elaboración indebida de la propuesta.
- Que en concordancia con lo anterior el valor total de la propuesta se detalla en el Anexo correspondiente.

Atentamente;

Nombre del oferente o de su representante legal. _____

CC N° _____ de _____

Numero de Nit (consorcio, o unión Temporal o de la (s) firma(s)
(anexar copia)

Dirección de correo: _____

Dirección electrónica: _____

Telefax: _____

Ciudad: _____

Firma Del Representante Legal o del Oferente

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

PBX.2709500 Ext. 2259





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**DIRECCIÓN DE CONTRATACION
INVITACION MINIMA CUANTIA**



1146.20.4.029.

**ANEXO No. 2
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES**

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito _____ (Use la opción que corresponda, **según certifique** el Representante Legal o *el Revisor Fiscal*), identificado con _____, en mi condición de *Representante Legal* o de Revisor Fiscal de (**Razón social de la compañía**) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico que se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales De Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide a los _____, () del mes de _____ de 2016.

FIRMA

C.C. No. _____

T.P. No. (Cuando certifique el Revisor Fiscal) _____

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERÁ DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS.

CERTIFICACIÓN PERSONAS NATURALES

El Suscrito _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, obrando en mi propio nombre y representación declaro bajo la gravedad de juramento que actualmente me encuentro vinculado al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión), así como el personal a mi cargo que lo requiere.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003.

La presente se expide a los _____, () del mes de _____ de 2016.

Firma _____

Nombre _____

C.C. No. _____

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACION
INVITACION MINIMA CUANTIA



1146.20.4.029.

ANEXO N° 3
MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
MUNICIPIO DE PALMIRA
Dirección de contratación
Séptimo piso – edf. C.A.M.P
Palmira.

REFERENCIA: Invitación Pública No. _____
Los suscritos, _____ (*nombre del Representante Legal*) y _____ (*nombre del Representante Legal*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (*nombre o razón social del integrante*) y _____ (*nombre o razón social del integrante*), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en la invitación pública de la referencia cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN(%) ⁽¹⁾
_____	_____
_____	_____
_____	_____

⁽¹⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina **CONSORCIO** _____.
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. El representante del Consorcio es _____ (*indicar el nombre*), identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 200_____.

(Nombre y firma del Representante Legal
de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio)

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**DIRECCIÓN DE CONTRATACION
INVITACION MINIMA CUANTIA**



1146.20.4.029.

**ANEXO N° 4
MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL**

Señores

MUNICIPIO DE PALMIRA

Oficina Asesora Jurídica. Séptimo piso – C.A.M.P
Palmira.

REFERENCIA: Invitación Pública No. _____

Los suscritos, _____ (*nombre del Representante Legal*) y _____ (*nombre del Representante Legal*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (*nombre o razón social del integrante*) y _____ (*nombre o razón social del integrante*), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en la invitación pública de la referencia, cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato.
2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ⁽¹⁾	COMPROMISO (%) ⁽²⁾
_____	_____	_____

- (1) Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes.
- (2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL _____.
4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.
5. El representante de la Unión Temporal es _____ (*indicar el nombre*), identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. La sede de la Unión Temporal es:
 - Dirección de correo _____
 - Dirección electrónica _____
 - Teléfono _____
 - Telefax _____
 - Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 2016.

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal de la Unión Temporal)

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259



